



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Villavicencio, Mayo 08 de 2018

Doctor
MEDARDO MEDINA MARTINEZ
Vicerrector Recursos Universitarios
Unillanos

Asunto: Evaluación Técnica de las propuesta presentada para el proceso de INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 032 DE 2018.

Atentamente me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisada la propuesta hecha por el señor **GILBERT CESPEDES VISCAINO**, y en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

REQUISITOS (DESCRIPCIÓN)	CALIFICACIÓN Y Nº DE FOLIO GILBERT CESPEDES VISCAINO
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	Cumple, folio No. 33 y 34.
b) Diligenciar debidamente Anexo N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	Cumple, folio No. 35
c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo (2) certificados, constancias o copias de contrato debidamente ejecutados con las actas de liquidación, expedidos por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, tema relacionado con el objeto del presente proceso, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	Cumple, folios 36, 37 y 38
d) EL proponente debe demostrar que tiene domicilio principal, sucursal o agencia en Villavicencio.	Cumple, folio No. 3 y 39



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

<p><i>e) Propuesta Económica: El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.</i></p>	<p><i>Cumple, folio No. 2,33 y 35</i></p>
<p>DECISIÓN</p>	

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta de Gilbert Céspedes Vizcaíno cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 032 DE 2018.

Cordialmente,

Original Firmado

JAIME OSCAR GUTIERREZ TAMAYO
Profesional Evaluador Técnico
Servicios Generales